EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA
No: MC-SGG-001-2024

A los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Alcaldía Municipal de La Pintada – Antioquia, JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS, Secretario General y de Gobierno, JUAN FERNANDO VASQUEZ GOMEZ Secretario de Salud e Inclusión Social, con el fin realizar el informe de verificación de requisitos y evaluación correspondiente al proceso de selección de contratista para la adquisición de KIT escolares para el fortalecimiento de la educación en los estudiantes de básica primaria, secundaria del área urbana y que garanticen la permanencia en los procesos formativos de las instituciones educativas del Municipio de La Pintada, Antioquia.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1) Generalidades del proceso de selección de contratista
2) Propuestas presentadas
3) Verificación requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas
4) Conclusiones
5) Recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

El Municipio de La Pintada - Antioquia, requiere contratar la adquisición de KIT escolares para el fortalecimiento de la educación en los estudiantes de básica primaria, secundaria del área urbana y que garanticen la permanencia en los procesos formativos de las instituciones educativas del Municipio de La Pintada, Antioquia, de conformidad con la convocatoria, se realizó proceso de selección de mínima cuantía; la publicación del proceso MC-SGG-001-2024 se realizó el día 17 de enero del 2024 y se establece como fecha límite para presentar propuestas por parte de los interesados el día 19 de enero del 2024 hasta las 10:00 a.m. la cual debió ser presentada a través de la Plataforma de contratación estatal – SECOP II.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Una vez cerrado el plazo para la presentación de propuestas para la adquisición de KIT escolares para el fortalecimiento de la educación en los estudiantes de básica primaria, secundaria del área urbana y que garanticen la permanencia en los procesos formativos de las instituciones educativas del Municipio de La Pintada, y realizada el acto de apertura de las propuestas, el Sistema de Contratación arrojó al proponente EUFRACIO ARISTIZABAL DUQUE. identificado con NIT N° 71.310.564-0 como la oferta más económica, por lo anterior se procederá a evaluar su propuesta con el fin de identificar si cumple o no con los requisitos habilitadas y las condiciones exigidas en la invitación publica para la presentación de la oferta.

PROPONENTE N°. 1: EUFRACIO ARISTIZABAL DUQUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	EUFRACIO ARISTIZABAL DUQUE.
NIT / DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	71.310.564-0
TIPO DE PERSONA:	Natural
DIRECCIÓN:	Carrea 45 N° 32-167
MUNICIPIO	Medellín, Antioquia

TELÉFONO:	3183483904
CORREO ELECTRÓNICO:	Papsaaanye@hotmail.com

Al verificar la evaluación se identifica la configuración de la causal de rechazo contenida en numeral **12. RECHAZO Y ELIMINACION DE LAS PROPUESTAS** literal **e)** Cuando en la propuesta se presenten inconsistencias o imprecisiones o información que no corresponda con la realidad y que sean determinantes para la calificación y comparación de las propuestas, del de los pliego de la invitación pública MC-SGG-001-2024, según el cual Teniendo en cuenta que el valor digitado en la plataforma no corresponde con el valor del documento oficial de propuesta, y al ser un documento que otorga puntaje frente al orden de elegibilidad, conforme a las reglas de adjudicación no es subsanable, por ende, se rechaza propuesta del proponente EUFRACIO ARISTIZABAL DUQUE. identificado con NIT N° 71.310.564-0.

Por lo anterior se procede a evaluar al oferente **N°. 2:** PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES, en el orden elegibilidad conforme de menos a mayor oferta.

PROPONENTE N°. 2: PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES.
PROPONENTE N°. 3: ARHO SOLUCIONES
PROPONENTE N°. 4: CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
PROPONENTE N°. 5: BIDFOR S.A.S
PROPONENTE N°. 6: SOLTEC VM SAS
PROPONENTE N°. 7: SANDRA INÉS HERNÁNDEZ OSORIO
PROPONENTE N°. 8: ILN CONSULTING SAS

3. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA:

En cumplimiento del artículo 5º de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015; en primera medida se verifica el cumplimiento de los requisitos que debió observar el proponente, para obtente la condición de habilitado.

En acto seguido, de encontrarse habilitado se estudia la propuesta del proponente a efectos de verificar que cumple con las condiciones de la invitación conforme fue descrita en el aviso de convocatoria pública MC-SGG-001-2024.

3.1 REQUISITOS HABILITANTES.

La propuesta se sometió a análisis en los siguientes aspectos habilitantes:

CRITERIO	VALORACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	Allega documento SI/ NO/ NO APLICA
Capacidad Jurídica y Técnica	

A continuación, se examina la propuesta, cada una de las condiciones exigidas por el Municipio para ser considerado HABILITADO.

3.1.1 ASPECTO LEGAL.
Proponente N°. 2: PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES.

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en la propuesta, si la misma carece de este o si no aplica su exigencia.

DOCUMENTO	**ALLEGA DOCUMENTO**			**Tipo de documento**	
	SI	**NO**	**N/A**	**Esencial**	**Adicional**
Carta de presentación de oferta	X			✓	
Certificado de existencia y representación Legal. (no superior a 30 días a partir del cierre)	X			✓	
Fotocopia de Cedula de ciudadanía del represéntate legal	X			✓	
Resolución de la Situación Militar	X			✓	
Fotocopia del RUT.	X			✓	
Certificado de pago de los aportes a seguridad social, con certificados de afiliación y planilla de último pago	X			✓	
Certificado procuraduría (no mayor a 30 días)	X				✓
Certificado contraloría (no mayor a 30 días)	X				✓
Certificado de antecedentes penales y requerimientos Judiciales (no mayor a 30 días)	X				✓
Certificado del registro de medidas correctivas (no mayor a 30 días)	X				✓
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (no mayor a 30 días)	X				✓

Respecto de las anteriores condiciones legales se puede decir: que él proponente cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria del proceso.

PROPONENTE	**CALIFICACIÓN**
PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES.	HABILITADO

3.1.2 ASPECTOS TÉCNICO

Proponente No. 2 PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Propuesta con especificaciones, cantidades, precios unitarios y valores totales.	X			✓	
Certificación de experiencia	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede decir: él proponente **Nº 2** PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES, Soporta en su propuesta las condiciones técnicas exigidas para la adquisición de KIT escolares para el fortalecimiento de la educación en los estudiantes de básica primaria, secundaria del área urbana y que garanticen la permanencia en los procesos formativos de las instituciones educativas del Municipio de La Pintada, Antioquia, la cual esta discriminada en cantidades precios unitarios y valores totales según lo requerido.

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES.	HABILITADO

3.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En atención al numeral 21 de Invitación Publica MC-SGG-001-2024, para efectos de la evaluación se procederá de la siguiente manera: El evaluador abrirá todas las propuestas y las ordenará en orden ascendente, de Menor a Mayor precio.

Se verifica que el valor económico de la propuesta económica adjuntada por el **Proponente Nº 2** PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES. **NO** es superior al presupuesto oficial dispuesto por el Municipio de La Pintada, para la adquisición de KIT escolares para el fortalecimiento de la educación en los estudiantes de básica primaria, secundaria del área urbana y que garanticen la permanencia en los procesos formativos de las instituciones educativas del Municipio de La Pintada, Antioquia, y el valor de la propuesta CUMPLE con los requerimientos de la invitación publica MC-SGG-001-2024.

Se verificó que los valores no son superiores a los presentados por la entidad; el presupuesto destinado para el presente contrato es de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/L ($32.998.802), incluido IVA, impuestos y demás retenciones a que haya lugar

3.3 DEMAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo con el procedimiento establecido en la invitación publica, la evaluación de las propuestas se hace en de menor precio a mayor. Sobre la propuesta con mejor precio se revisan los documentos habilitantes establecidos, si esta cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes. Si la oferta no es rechazada durante este procedimiento, el evaluador sugeriré adjudicar el contrato a ese oferente y no se evaluarán las demás propuestas.

4- CONCLUSIÓNES

Luego de verificar requisitos y evaluar la parte legal y técnica de la propuesta se observa que:

1- En la parte legal el **Proponente Nº 2** PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES. **CUMPLE** con las condiciones requeridas por la entidad.
2- El **Proponente Nº 2** PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES. **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación para el proceso MC-SGG-001-2024.
3- En el aspecto técnico el **Proponente Nº 2** PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES. **CUMPLE** con los requisitos exigidos.
4- En la evaluación económica el **Proponente Nº 2** PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES. **CUMPLE**, teniendo en cuenta que presenta propuesta económica por cada uno de los ítems y los mismo no superan los valores individuales presentados por la entidad.

5. RECOMENDACIONES.

Una vez realizado el proceso de evaluación de las propuestas presentadas para la invitación publica MC-SGG-001-2024, el contrato se adjudicará al proponente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo y que haya cumplido con los

requisitos de orden legal, técnico y económico exigidos en la invitación. Para el caso que nos ocupa y revisada y analizada la oferta en todos los aspectos se recomienda ADJUDICAR el proceso de selección de mínima cuantía MC-SGG-001-2024, al **Proponente Nº 2** PAPELERIA Y PIÑATERIA LOS COLORES**,** quien se presentó al proceso, cumpliendo con todos los requisitos técnicos, económicos y legales exigidos para tal proceso por la entidad y las normas de contratación estatal.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II